

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE INFORMACIÓN, QUEJAS, DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS Y SUGERENCIAS DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES, INNOVACIÓN Y CREATIVIDADES (IFAIC)
Institución	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES, INNOVACIÓN Y CREATIVIDADES
Descripción	Trámite orientado a atender preguntas, quejas, sugerencias, recomendaciones y felicitaciones del ciudadano acerca de los servicios institucionales que ofrece el Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades.
¿A quién está dirigido?	El trámite esta dirigido a la ciudadanía en general quienes pueden presentar sus preguntas, sugerencias, solicitudes de información, felicitaciones, quejas y denuncias administrativas sobre los servicios que ofrece el Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Información relevante y de calidad sobre los servicios del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Formulario de solicitud de Contacto Ciudadano

¿Cómo hago el trámite?

TRÁMITE EN LÍNEA

1. Dar clic en "Ir al trámite en línea" en este sitio.
2. Clic en "Preguntas".
3. Seguir los pasos que indica el sistema
4. La respuesta la recibirá a través de su correo electrónico en un plazo máximo de 8 días.

TRÁMITE PRESENCIAL

En el caso de asistir presencialmente a la institución:

El trámite se brinda de forma presencial en las Oficinas del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador, Av. Cristóbal Colón, Quito 170143

Lunes a viernes de 08h00 a 16h45

Base Legal

- [Acuerdo 1423 Norma Técnica para la atención de preguntas, quejas, sugerencias, solicitudes de información y felicitaciones formuladas a las entidades de la función ejecutiva. Art. Art. 1.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Comunicación Social

Correo Electrónico: comunicacion@creatividad.gob.ec

Teléfono: 02-393-1250

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	06	0	149
2025	05	0	143
2025	04	0	123
2025	03	0	124